

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
EMPRESA MINERA CUMBARATZA**

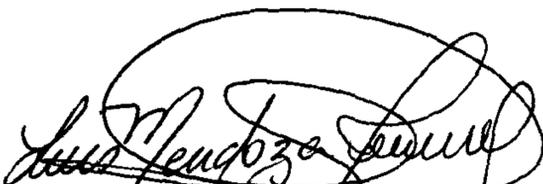
Cumpliendo con mis funciones de Comisario de la compañía para las que fui designado por la Junta General de Accionistas de la EMPRESA MINERA CUMBARATZA, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos y la Ley de Compañías, me es grato informarles que he revisado el balance de la Sociedad y su correspondiente estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2004 y dichos documentos los he encontrado conforme con los libros de la Sociedad y sus respectivos comprobantes.

Según lo dispone la Ley de Compañías, he fiscalizado en todas sus partes la administración de la compañía, velando por que ésta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración.

Por las cuentas del balance se podrá apreciar que el resultado del ejercicio económico de 2004 demuestra que hay una pérdida de US \$ 8,232.84.

En consecuencia, luego de la pertinente revisión de los libros, cuentas y comprobantes de la EMPRESA MINERA CUMBARATZA, he encontrado que en la preparación de las cuentas se han seguido razonablemente los principios de contabilidad generalmente aceptados, las disposiciones de la Ley de Compañías y las Leyes Tributarias.

Atentamente,

  
**LUIS MENDOZA JUNCO**  
CONTADOR REG. No. 0.11942  
COMISARIO

